RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de proceso : Verbal –Restitución de tenencia-Radicación : 11001310301920190006400

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Por secretaría liquídense las costas causadas en el trámite de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>08/07/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 118</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria